



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2020

JUEZ	:	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
REF. EXPEDIENTE	:	1100133360362018-00383-00
DEMANDANTE	:	ANA LUCIA VARON LENIS Y OTROS
DEMANDADO	:	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia inicial de fecha 4 de septiembre de 2020, para adelantar audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 24 de febrero de 2021 a las 2:30 de la tarde, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 24 de febrero de 2021 a las 2:30 de la tarde

SEGUNDO: FÍJESE el día **martes 22 de junio de 2021 a la 1:30 de la tarde** como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

Jueza (E)

A.M.R

Firmado Por:

**ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 947efaa8f123a63533dc5bacc96aa27c67003e6a20cef694674cab803b7b61f
Documento generado en 01/02/2021 05:16:37 PM*

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>